



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Br. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE nº 212/84

LUJAN, 21 AGO 1986

VISTO: Lo establecido mediante Resolución <sup>R</sup>C.S. Nº 119/86;  
Las tramitaciones sobre incumbencias profesionales para la Carrera de Ingeniería en Alimentos que se realizan en el Expediente nº 212/84; y

CONSIDERANDO: Que el Sector Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación realiza una propuesta tendiente a establecer las incumbencias oportunamente giradas por esta Universidad;

Que en ese sentido, la Comisión de Planes de Estudio de la Carrera elabora un Proyecto modificadorio de tales incumbencias;

Que se solicitó opinión a los Centros de Estudiantes y de Graduados de la Carrera en cuestión;

Que se cuenta con la aprobación de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Cuerpo;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- SUSTITUIR el Anexo de la Resolución C.S.P. Nº 055/85 por el Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Ministerio de Educación y Justicia la presente a los efectos previstos en la Resolución C.S.P. Nº 055/85, artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S. Nº **106-86**

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE nº 212/84

A N E X O  
DE LA RESOLUCION C.S. Nº 106-86

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL INGENIERO EN ALIMENTOS

- 1.- Proyectar, planificar, calcular y controlar las instalaciones, maquinarias e instrumentos de establecimientos - industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios contemplados en la legislación vigente.
- 2.- Controlar todas las operaciones intervinientes en los - procesos industriales de fabricación, transformación y/ o fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios contemplados en la legislación vigente.
- 3.- Diseñar, implementar y controlar sistemas de procesamiento industrial de alimentos.
- 4.- Investigar y desarrollar técnicas de fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado de alimentos, - destinadas al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materias primas.
- 5.- Supervisar todas las operaciones correspondientes al control de calidad de las materias primas a procesar, los - productos en elaboración y los productos elaborados, en la industria alimentaria.
- 6.- Establecer las normas operativas correspondientes a las diferentes etapas del proceso de fabricación, conservación, almacenamiento y comercialización de los productos alimenticios contemplados en la legislación vigente.
- 7.- Participar en la realización de estudios relativos a saneamiento ambiental, seguridad e higiene, en la industria alimentaria.
- 8.- Realizar estudios de factibilidad para la utilización de

///



SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

LUIS MORENO  
PROFESOR DE INVESTIGACION SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



CORRESP. EXPEDIENTE nº 212/84

///

- 2 -

sistemas de procesamiento y de instalaciones, maquinarias e instrumentos destinados a la industria alimentaria.

- 9.- Participar en la realización de estudios de factibilidad relacionados con la radicación de establecimientos industriales destinados a la fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios contemplados en la legislación vigente.
- 10.- Realizar asesoramientos, peritajes y arbitrajes relacionados con las instalaciones, maquinarias e instrumentos y con los procesos de fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado utilizados en la industria alimentaria.

\*\*\*\*\*

*[Firma]*

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

*[Firma]*

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

ES COPIA  
*to*